



**MEDIO
AMBIENTE**

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO
INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS
NATURALES
ACTA DE SESIÓN**

En cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Título Cuarto del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación Estatal en Materia de Control Interno para el Estado de Hidalgo, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el día 23 de noviembre de 2017, así como en el Acuerdo que crea el Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el día 10 de diciembre de 2018, siendo las 11:19 horas del día 21 de julio del año 2025, se llevó a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Hidalgo del ejercicio 2025.

La sesión se celebró en la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Hidalgo, con sede en sus instalaciones, ubicadas en calle Vicente Segura, número 100, Colonia Adolfo López Mateos, Parque Ecológico Cubitos, ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo, código postal 42094.

Asistentes

1. Mtra. Landy Elizabeth Santos Martínez; Directora General de Normatividad Ambiental y Presidenta Suplente del COCODI.
2. L.C. Claudia González Pérez; Coordinadora Administrativa y Vocal Ejecutivo del COCODI.
3. Mtra. Jessica Araceli Hernández Lugo; Encargada de la Dirección Jurídica y Vocal Suplente del COCODI.
4. LC. Josefina Ruíz Sánchez; Directora de Administración y Finanzas y Vocal del COCODI.
5. Lic. Omar Romero Monroy; Jefe de Departamento de Soporte Tecnológico y Operativo y Vocal del COCODI.

Invitados

1. Lic. José Galicia Juárez; en representación del Titular del Órgano Interno de Control en la SEMARNATH.
2. Lic. Cintia Arteaga Reyes; Enlace del Sistema de Control Interno Institucional.
3. Lic. Edith Hernández Martínez; Enlace de Administración de Riesgos.
4. Quim. Yadira García Valderrama; Directora de Verificación Vehicular.
5. Lic. Magali Cruz Gazca; Jefa de Departamento de Análisis de Datos de la Dirección de Verificación Vehicular.
6. Mtra. Christian Elena Vargas Espinoza; Directora General de Recursos Naturales.



DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. REGISTRO DE ASISTENCIA.

En cumplimiento a lo establecido en el Título Cuarto, Capítulo III, numeral 40, fracción III, así como el Capítulo IV, Sección I, numeral 42 al 46, de las Disposiciones de Control Interno, se convocó a Sesión Ordinaria.

En atención al Orden del Día, los convocados se registraron en la lista de asistencia.

2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN.

En uso de la voz, la Mtra. Landy Elizabeth Santos Martínez, Presidenta Suplente del COCODI indica a la L.C. Claudia González Pérez, Vocal Ejecutivo del COCODI, proceda al pase de lista de los asistentes mediante el registro de los miembros e invitados, recabándose para constancia las firmas correspondientes.

En cumplimiento a lo establecido en el Capítulo IV, Sección I, numeral 46, de las Disposiciones de Control Interno y en desahogo al segundo punto del Orden del Día, se declara el Quórum legal.

Anexo 1. Registro de asistencia.

3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En uso de la voz, L.C. Claudia González Pérez, Vocal Ejecutivo del COCODI, en cumplimiento al Título Cuarto, Capítulo IV, Sección II, numeral 47, de las Disposiciones de Control Interno, procede a dar lectura al Orden del Día solicitando a los participantes que quienes estén por la afirmativa del mismo, lo manifiesten levantando la mano.

Los presentes con derecho a voto, en cumplimiento al Título Cuarto, Capítulo III, numeral 37, fracción I, de las Disposiciones de Control Interno, aprueban el Orden del Día por unanimidad.

Anexo 2. Orden del Día.

4. RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

En uso de la voz la L.C. Claudia González Pérez, solicita al Comité la autorización para la dispensa a la lectura del Acta de la Sesión anterior, derivado a que la misma fue compartida a través de la carpeta electrónica.

Quienes estén en favor de la dispensa de la lectura, sírvanse a manifestarlo levantando la mano.

Los presentes con derecho a voto aprueban por unanimidad la dispensa de la lectura de la Sesión Anterior.



5. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.

En uso de la voz la L.C. Claudia González Pérez, da lectura a los acuerdos de la sesión anterior.

No.	Acuerdo	Responsable de su atención y seguimiento	Periodo de cumplimiento	Impacto Negativo
COCODI-ISO.2025.1	Reiterar el compromiso con la buena atención que debe otorgarse a los usuarios en los Centros de Verificación Vehicular que operan en el Estado.	Dirección de Verificación Vehicular	2do. trimestre 2025, abril-junio	-Falta de confianza ciudadana -Riesgos regulatorios -Aumento de irregularidades

Referente al acuerdo No. COCODI-ISO.2025.1: En uso de la voz la L.C. Claudia González Pérez informa que, derivado de las manifestaciones realizadas por el Titular del Órgano Interno de Control (OIC) de esta Secretaría en la sesión celebrada, la Dirección de Verificación Vehicular refuerza constantemente las medidas para la debida operación de la Red Estatal de los Centros de Verificación que operan en la Entidad, es por ello que se emitió la circular SEMARNATH/DGCC/DVV-004/2025, reiterando de esta manera el fortalecimiento de acciones a implementar para la mejora del servicio.

Con lo anterior, queda cumplimentado el acuerdo.

6. PRESENTACIÓN DE LA CÉDULA DE PROBLEMÁTICAS O SITUACIONES CRÍTICAS.

En uso de la voz, la L.C. Claudia González Pérez, informa que no se recibió por parte de los integrantes del COCODI alguna notificación de situaciones críticas que se hayan presentado y que no hayan sido consideradas en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) y en el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI).

7. CONCERNIENTE AL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.

a) Comparativo Programático Presupuestal.

En relación a los Programas Presupuestarios, en uso de la voz la L.C. Josefina Ruíz Sánchez informa que, está conformado por cinco programas, dentro de estos cinco programas presupuestales se contemplan dieciocho proyectos presupuestarios.

Teniendo un presupuesto aprobado de \$10'135,231.00 (Diez millones ciento treinta y cinco mil doscientos treinta y un pesos 00/100 M.N), un presupuesto modificado por \$44'743,156.70 (Cuarenta y cuatro millones setecientos cuarenta y tres mil ciento cincuenta y seis pesos 70/100 M.N), un presupuesto comprometido por \$ 7'642,839.64 (Siete millones seiscientos cuarenta y dos mil ochocientos treinta y nueve pesos 64/100 M.N), un presupuesto devengado, ejercido y pagado por \$4'583,382.57 (Cuatro millones quinientos ochenta y tres mil trescientos ochenta y dos pesos 57/100 M.N.) y un presupuesto por ejercer por \$ 40'159,774.13 (Cuarenta millones ciento cincuenta y nueve mil setecientos setenta y cuatro pesos 13/100 M.N.) al segundo trimestre del 2025.



b) Proyectos de Inversión Pública.

En uso de la voz la L.C. Josefina Ruíz Sánchez informa que, en relación a los proyectos de inversión pública, se informa que con fecha 13 de enero del ejercicio fiscal 2025, le fueron asignados a esta Secretaría, recursos para gasto de inversión por un monto de \$45'554,587.40 (Cuarenta y cinco millones quinientos cincuenta y cuatro mil quinientos ochenta y siete pesos 40/100 M.N) el cual se asignó a los siguientes proyectos:

En proceso de tramitar pago:

De estar en proceso de Adjudicación (En coordinación con la Secretaría de Infraestructura Pública y Desarrollo Urbano Sostenible), paso en este trimestre a proceso de pago en coordinación con esta misma dependencia el proyecto:

1. Cercado Perimetral de la Granja Interactiva GranjaAventura.

Importe: \$ 180,000.00.

Por iniciar proceso de licitación:

1. Formulación de los Programas de Ordenamiento Ecológico Territorial Local.

Importe: \$5'000,000.00.

Este proyecto se encontraba en revisión de expediente técnico durante el primer trimestre de este ejercicio.

En Integración de Expediente:

1. Adquisición de una estación compacta de monitoreo de material particulado para actividades de apoyo para la medición de la calidad del aire.

Importe: \$1'250,000.00.

Durante el trimestre anterior este proyecto solo contaba con el oficio de autorización.

2. Adquisición de maquinaria especializada para el control de malezas acuáticas en la entidad.

Importe \$11'372,000.00.

En el trimestre anterior este proyecto se encontraba en revisión de expediente técnico.

3. Reingeniería del Sistema de Monitoreo Atmosférico del Estado de Hidalgo.

Importe: \$ 9'790,000.00.

En el trimestre anterior este proyecto se encontraba igualmente en revisión de expediente técnico.

4. Equipamiento del banco de germoplasma forestal.

Importe: 3'576,113.16.

En el trimestre anterior este proyecto se encontraba en validación de precios extraordinarios.

5. Adquisición de sistemas fotovoltaicos para generación de energía eléctrica.

Importe: 878,000.00.

Este proyecto se encontraba en carga de expediente técnico durante el primer trimestre de este ejercicio.

En expediente técnico dictaminado:

1. Habilitación de celda de disposición final para el municipio de Jacala de Ledezma.

Importe: \$5'000,000.00.

Proyecto que se encontraba en carga de expediente técnico.

En revisión de expediente técnico:

1. Fortalecimiento del vivero "Parque Ecológico Cubitos" para producción de planta forestal (Pachuca de Soto).

Importe: \$3'508,474.24.

Este proyectos se encontraban en validación de precios unitarios.

2. Adquisición de pipas para el suministro de agua potable y agua tratada, en las diferentes áreas de la Secretaría.

Importe: \$5'000,000.00.

No omito mencionar que, el proyecto denominado: "Adquisición de pipas para el suministro de agua potable y agua tratada, en las diferentes áreas de la Secretaría", fue autorizado por parte de la Subsecretaría de Programación y Presupuesto del Gasto de Inversión, con la finalidad de poder considerarse en la cartera de proyectos del presente ejercicio, toda vez que se tenía contemplado primeramente la obra: "Construcción de celda nueva para el relleno sanitario regional de Apan"; debido a circunstancias ajenas a esta Secretaría, no es posible que sea ejecutado dicho proyecto, así también el proyecto propuesta denominada: "Adquisición de equipo para implementar la estrategia ambiental e hídrica", se contemplará para el ejercicio fiscal 2026.

c) Pasivos Contingentes.

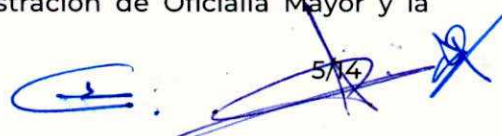
En relación a los pasivos contingentes, se informa que esta Secretaría por ser una dependencia de la Administración Pública Centralizada, la cual cuenta con el presupuesto que la Secretaría de Hacienda de Gobierno del Estado libera durante el ejercicio, mismo presupuesto que por las constantes reducciones, no permite hacer reservas presupuestales para solventar situaciones contingentes; y en el caso de presentarse alguna contingencia no prevista en el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos, se solicita la autorización de Recursos Extraordinarios y con ello poder hacer frente a la contingencia que llegue a presentarse; por lo que se informa que al 30 de junio del presente año, no existen pasivos contingentes que reportar.

d) Plan Institucional de Tecnologías de la Información.

En uso de la voz el Lic. Omar Romero Monroy, informa que, respecto al Plan Institucional de Tecnologías de la Información, en este trimestre se solicitaron y se otorgaron 200 licencias de antivirus por parte de la Dirección General de Innovación Gubernamental, de las cuales solo pudieron instalarse 77 debido a la existencia de equipos que no cuentan con las características necesarias para poder ser instalado, conforme se actualicen los equipos se instalaran paulatinamente las demás licencias otorgadas.

Asimismo, informa que, se concluyó la elaboración del Micrositio de Control Interno institucional, acción realizada en conjunto con la Subdirección Adjunta del Control Interno.

Con respecto al fortalecimiento de los bienes informáticos para uso de la Secretaría, se continúa dando seguimiento con la Dirección de Administración de Oficialía Mayor y la


5/14



Dirección General de Innovación Gubernamental y estar en condiciones de saber la cantidad de equipos y las fechas en que se atienda la solicitud correspondiente, esperando contar con estos bienes durante el transcurso del ejercicio 2025.

Sin embargo, afirma que la Subdirección Adjunta de Sistemas y Tecnologías de Información atiende todas las solicitudes de los usuarios internos con respecto al mantenimiento de los equipos existentes, en caso de requerir mantenimientos mayores se informa al personal de la Oficialía Mayor para la reparación correspondiente.

8. PRESENTACIÓN DE INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES.

En uso de la voz la L.C. Claudia González Pérez informa que, con respecto al punto número 8, seguimiento al informe anual de actividades del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés se tiene lo siguiente:

En fecha 18 de junio de 2025, se celebró la segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, durante la cual se presentó el Reporte del Programa de Trabajo, correspondiente al periodo enero-marzo, mismo que da cuenta del porcentaje de avance de cumplimiento a las acciones de mejora propuestas en los siguientes indicadores:

- 1.- Seguimiento al PAT.
- 2.- Actualización, aprobación y difusión del Código de Conducta.
- 3.- Capacitación a Servidores Públicos.
- 4.- Actos contrarios a la integridad.
- 5.- Protocolo Cero para la prevención, atención y sanción del acoso sexual y/o laboral y hostigamiento sexual y/o laboral.

Asimismo, se aprobó por unanimidad el Mecanismo de Evaluación del Cumplimiento del Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Hidalgo y del Código Conducta de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Hidalgo (SEMARNATH), este instrumento permitirá fortalecer la integridad institucional, identificar áreas de mejora en el comportamiento de las personas servidoras públicas y dar cumplimiento a las obligaciones normativas en materia de ética pública.

De igual manera permitirá generar información útil para la toma de decisiones, prevenir riesgos y fomentar una cultura de servicio basada en principios y valores.

Es importante mencionar que, como parte de los avances en la consolidación del **micrositio de control interno**, se informa que ya se encuentra habilitado un apartado específico para el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.

Este espacio permite consultar su integración, funciones, documentos normativos y las acciones implementadas para promover la ética pública dentro de esta Secretaría.

También me permito informar que seguimos realizando actividades para promover la integridad, durante el trimestre abril-junio se llevó a cabo la elaboración de carteles en



**MEDIO
AMBIENTE**

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



conmemoración del Día por la Integridad, contando con la gran participación de todas las áreas que integran esta Secretaría.

Con ello, se fortalece la transparencia, la rendición cuentas y el acceso del personal a los mecanismos relacionados con este tema y el comportamiento ético.

9. SEGUIMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL.

En uso de la voz L.C. Claudia González Pérez, informa que, en fecha 14 de julio de 2025 y en cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación Estatal en materia de Control Interno, mediante Oficio número SEMARNATH/CA-1463/2025 se envió el Reporte de Avances Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno al Órgano Interno de Control, el cual refiere 16 acciones de mejora comprometidas, 6 acciones han sido concluidas, lo que implica un 37.5 % de avance y 10 acciones restantes se encuentran en proceso de atención, lo que implica un 62.5 %.

Este avance refleja el compromiso institucional con la mejora continua y contribuye significativamente al fortalecimiento del Sistema de Control Interno, al atender áreas de oportunidad y fomentar una gestión pública mas transparente.

También quiero informarles que, como parte de las acciones del área de Control Interno para fortalecer la cultura de la legalidad la ética y la integridad institucional, les informo que se colocaron carteles informativos en las áreas estratégicas de esta Secretaría.

Dicha iniciativa tiene como finalidad difundir entre contratistas, proveedores, prestadores de servicios, usuarios y ciudadanía en general, los principios, valores y reglas de integridad establecidos en el Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Hidalgo y el Código de Conducta de esta Secretaría.

El cartel contiene un código QR y una liga directa al micrositio de transparencia institucional, facilitando el acceso a dichos documentos.

Esta acción, impulsada y ejecutada por el área de Control Interno representa un esfuerzo continuo por asegurar que todas las personas vinculadas a esta Secretaría conozcan y respeten los lineamientos éticos.

Asimismo, quiero refererirme a la acción de mejora 5.1 de la Primera Norma General de Control Interno, llevar a cabo las gestiones necesarias para actualizar y publicar el Reglamento Interior, esta acción se encuentra asignada a la Dirección Jurídica, cedo el uso de la voz a la Mtra. Jessica para que nos informe al respecto de esta actividad y en que podemos contribuir para su pronta conclusión.

En uso de la voz la Mtra Jessica Araceli Hernández Lugo informa que, se están integrando las últimas aportaciones que hicieron cada una de las Direcciones para lograr una sola versión y estar en condiciones de revisarla con cada una de las áreas y dar su visto bueno y decidir de acuerdo a la cantidad de modificaciones realizadas si se publica un nuevo documento o solo una versión actualizada.



En uso de la voz la L.C. Claudia González Pérez menciona que, es muy importante dar celeridad a este proceso y por lo tanto sugiere que se registre como un acuerdo de la presente sesión el seguimiento y conclusión de este instrumento normativo, ya que podrían surgir discrepancias con las instancias fiscalizadoras en cuanto a las atribuciones asignadas a cada Dirección.

10. PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONALES.

Con respecto al Proceso de Administración de Riesgos Institucionales, en uso de la voz la L.C. Claudia González Pérez, informa que, en fecha 14 de julio de 2025 y en cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación Estatal en materia de Control Interno, mediante Oficio núm SEMARNATH/CA-1464/2025 se envió el Reporte de Avances Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos al Órgano Interno de Control en esta Secretaría, para la evaluación correspondiente.

Se cuenta con 43 acciones de control, al cierre del segundo trimestre abril-junio, 37 se encuentran con un porcentaje de avance menor o igual al 50%, sin embargo, se estarán trabajando durante los próximos trimestres del ejercicio 2025, para lograr el cumplimiento de las metas y objetivos de cada una de las áreas que comprende esta Secretaría.

Es importante mencionar que dentro del **Micrositio de Control Interno** se podrán encontrar las evidencias correspondientes a este reporte, el cual ya fue puesto en marcha y mediante Circular No. SEMARNATH/CA-0055/2025 de fecha 08 de julio de 2025 se dio a conocer a todas las áreas que integran esta Secretaría, con la finalidad de facilitar la consulta y comprensión de los procesos internos que contribuyen a una gestión pública eficiente, ética y conforme a los principios del Modelo Estatal de Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público del Estado de Hidalgo.

Cabe destacar que, el **Micrositio** se encuentra en proceso de mejora continua, por lo que de manera progresiva se integrarán nuevos contenidos, materiales y herramientas que fortalecerán aún más el control interno institucional.

11. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DE HIDALGO (SEMARNATH).

En uso de la voz la L.C. Claudia González Pérez, informa que, en atención a la necesidad de establecer criterios claros, objetivos y coherentes para la difusión de mensajes institucionales, así como, para fortalecer la imagen pública, la transparencia y el apego a los principios del servicio público, se presentan para su aprobación los **Lineamientos para la Comunicación Institucional de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Hidalgo (SEMARNATH)**, documento que fue integrado a la carpeta electrónica de esta sesión para su lectura previa.

Dichos lineamientos tienen como propósito:

- Asegurar que los mensajes institucionales sean claros, veraces y alineados con los principios de ética pública.
- Establecer criterios para la validación, diseño y difusión de materiales de comunicación interna y externa.



**MEDIO
AMBIENTE**

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



- Promover una imagen institucional coherente, incluyente y profesional.
- Garantizar la transparencia, la legalidad y el enfoque ciudadano en la información difundida por la Secretaría.
- Fortalecer la coordinación entre áreas para una comunicación eficaz y alineada a los objetivos de la SEMARNATH.

Con la finalidad de darle la formalidad y la validación correspondiente de este Comité, me permito someter a votación la aprobación de los lineamientos antes referidos.

Los presentes con derecho a voto aprueban por unanimidad los Lineamientos para la Comunicación Institucional de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Hidalgo (SEMARNATH).

12. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN ANTE DESASTRES Y CONTINUIDAD DE OPERACIONES INFORMÁTICAS.

En uso de la voz la L.C. Claudia González Pérez, informa que, con el objetivo de garantizar la resiliencia operativa de esta Secretaría frente a posibles contingencias, fallas técnicas, siniestros o desastres naturales, se presenta para su aprobación el Procedimiento de Recuperación ante Desastres y Continuidad de Operaciones informáticas, documento que fue integrado a la carpeta electrónica de esta sesión para su lectura previa.

Este procedimiento forma parte de las medidas de control interno orientadas a la protección de activos tecnológicos, la disponibilidad de la información institucional y la continuidad de los servicios sustantivos.

Establece pasos, responsables, recursos críticos y tiempos estimados de recuperación para reducir el impacto de posibles interrupciones en los sistemas informáticos.

El documento fue elaborado por la Subdirección Adjunta de Control Interno en coordinación con el Departamento de Soporte Tecnológico y Operativo y se alinea con los principios de prevención, eficiencia, seguridad de la información y mejora continua.

Con la finalidad de darle la formalidad y la validación correspondiente de este Comité, me permito someter a votación la aprobación del procedimiento antes referido.

Los presentes con derecho a voto aprueban por unanimidad el Procedimiento de Recuperación ante Desastres y Continuidad de Operaciones informáticas.

13. RESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PROCEDIMIENTO INTERNO DE ACTUACIÓN DEL PERSONAL QUE CAUSE BAJA O MOVILIDAD EN LA SEMARNATH.

En uso de la voz la L.C. Claudia González Pérez, informa que, con la finalidad de ordenar, estandarizar y dar trazabilidad a los procesos administrativos derivados de la baja, renuncia, término de contrato o movilidad del personal adscrito a esta Secretaría, se presenta para su aprobación el Procedimiento Interno de Actuación del Personal que cause Baja o Movilidad



**MEDIO
AMBIENTE**

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



en la SEMARNATH, documento que fue integrado a la carpeta electrónica de esta sesión para su lectura previa.

Este documento establece las acciones que deben seguirse por parte de las áreas responsables en cada caso, garantizando la entrega de información, documentación, bienes, claves de acceso y cualquier otro recurso bajo resguardo de la persona servidora pública que deja el cargo o cambia de adscripción.

Cabe señalar que, para la elaboración del procedimiento se llevaron a cabo tres mesas de trabajo coordinadas por el área de Control Interno, en la que participaron activamente las áreas de Recursos Humanos, Departamento de Inventarios, Subdirección Adjunta de Archivo Institucional, Departamento de Soporte Tecnológico y Operativo, así también se contó con la participación de personal del Organismo Interno de Control en esta Secretaría, a fin de integrar un instrumento funcional, transversal y aplicable en todos los casos.

Con la finalidad de darle la formalidad y la validación correspondiente de este Comité, me permito someter a votación la aprobación del procedimiento antes referido.

Los presentes con derecho a voto aprueban por unanimidad el Procedimiento Interno de Actuación del Personal que cause Baja o Movilidad en la SEMARNATH.

En uso de la voz la Mtra. Christian Elena Vargas Espinoza, sugiere la incorporación de un formato validado que contenga las firmas de las áreas involucradas para garantizar que no existan adeudos de materiales, archivos u otros bienes, evitando con ello la entrega incompleta o inadecuada de responsabilidades institucionales al momento de causar baja.

14. INFORME DE INCIDENCIAS INSTITUCIONALES DEL PERIODO ABRIL-JUNIO 2025.

En uso de la voz la L.C. Claudia González Pérez, informa que, no se recibió por parte de los integrantes del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional (COCODI), alguna notificación de quejas denuncias e inconformidades, sin embargo, cedió el uso de la voz a la Encargada de la Dirección Jurídica la Mtra. Jessica Araceli Hernández Lugo, quien dio cuenta de las incidencias resueltas con respecto a los Centros de Verificación Vehicular, e informó que, en este periodo se recibió 1 (una) queja, referente a los Centros de Verificación Vehicular, misma que fue atendida y resuelta favorablemente durante el periodo.

Asimismo, en uso de la voz la Lic. Magali Cruz Gazca, Jefa de Departamento de Análisis de Datos de la Dirección de Verificación Vehicular informa que, con respecto a las quejas, denuncias e inconformidades por diferentes medios, provenientes de los usuarios del servicio de verificación vehicular, quien comentó que derivado de la sesión anterior con respecto a lo comentado por el titular del Órgano Interno de Control, el personal que labora en los Centros de Verificación Vehicular no son servidores públicos sin embargo la Dirección sigue tomando medidas y acciones, menciona que hay una paleta de colores institucionales y se verificó que los chalecos que porta el personal no estuviera dentro de esos colores, sin embargo se les



**MEDIO
AMBIENTE**

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



realizó un exhorto para que se considere la elección de colores diferentes para el uso de uniformes del personal.

Asimismo, informa que, se continúa con la atención de usuarios y la resolución de quejas en apego a lo estipulado en la normatividad aplicable.

En uso de la voz y una vez concluido el punto anterior, la L.C. Claudia González Pérez informa que, con respecto al **resumen de resultados de la encuesta de satisfacción del usuario**, durante el segundo trimestre de 2025, se aplicaron encuestas de satisfacción a usuarios que recibieron atención en diversas áreas de esta Secretaría, tanto de manera física como digital.

Encuesta Física:

Se aplicaron 120 encuestas

Las áreas con mayor participación fueron:

Dirección de Normatividad Ambiental (91)

Coordinación Administrativa (20)

Encuesta Digital:

Se recabaron 16 respuestas en este trimestre, sumando un total acumulado de 28 usuarios.

50% de los encuestados se ubican en Pachuca de Soto Hgo.

El 100% realizó su trámite de manera presencial.

El 92.9 % recibió información clara y suficiente.

El 83.3 % dijo que el tiempo de atención fue adecuado.

Los resultados del periodo abril-junio 2025 reflejan una alta satisfacción por parte de las personas usuarias respecto a los servicios brindados por esta Secretaría, destacando la atención presencial, la amabilidad del personal, la suficiencia de la información proporcionada y la adecuación de las instalaciones.

Sin embargo, quiero aclarar que, la encuesta de satisfacción es relacionada únicamente a la atención brindada al usuario en su primer contacto, no así con la atención dedicada a dar solvencia a los trámites que solicitan.

Aunado a lo anterior recordamos que, el Organismo Interno de Control en esta Secretaría, con la campaña **escanea y cuéntanos** a través del **Código QR** invita a la población a denunciar cualquier acto de corrupción o atención inadecuada por parte de las personas servidoras públicas.

En uso de la voz la L.C. Josefina Ruíz Sánchez, Directora de Administración y Finanzas informa que, con respecto a las **observaciones recurrentes por las instancias fiscalizadoras**, en fecha 01/07/2025 mediante Oficio Número: SCON/OIC-SEMARNATH/133/2025, se recibió la solicitud de información por parte del Órgano Interno de Control en esta Secretaría para realizar la Evaluación al Desempeño correspondiente al semestre enero-junio del presente ejercicio, solicitud que fue atendida mediante oficio núm. SEMARNATH/CA/DESP-451/2025 y permaneceremos atentos a los resultados.



15. REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA PRESENTE REUNIÓN.

En uso de la voz la L.C. Claudia González Pérez, da lectura a los acuerdos:

No.	Acuerdo	Responsable de su atención y seguimiento	Periodo de cumplimiento	Impacto Negativo
COCODI-2SO.2025.1	Realizar entrevistas de ingreso y salida del personal para conocimiento de causas, percepción institucional y mejora del clima laboral.	Subdirección de Recursos Humanos	3er. Trimestre 2025.	-Falta de información clave para la mejora del ambiente laboral y toma de decisiones.
COCODI-2SO.2025.2	Dar seguimiento a la integración y conclusión del Reglamento Interior de esta Secretaría, conforme a las disposiciones aplicables.	Dirección Jurídica	Del 3er. Al 4to. Trimestre 2025.	-Riesgo de operar sin lineamientos claros, afectando la certeza jurídica y la adecuada toma de decisiones.
COCODI-2SO.2025.3	Considerar la incorporación al procedimiento interno de actuación del personal que cause baja o movilidad el formato validado que contenga las firmas de las áreas involucradas para garantizar que no existan adeudos de materiales, archivos u otros bienes.	Coordinación Admva/Enlace de Control Interno Institucional	Del 3er. al 4to. Trimestre 2025.	-Entrega incompleta o inadecuada de responsabilidades institucionales al momento de causar baja.

16. REFERENTE AL PUNTO QUE CONCIERNE A ASUNTOS GENERALES

En uso de la voz L.C. Claudia González Pérez, informa que, no están considerados temas a tratar en asuntos generales, por lo que pregunto a los integrantes si existe algún tema que deseen exponer.

Sin existir en este punto, asuntos generales sugeridos por los integrantes, se procedió a dar continuidad al orden del día.

17. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Una vez aprobados los acuerdos y agotados los puntos del Orden del Día, la Mtra. Landy Elizabeth Santos Martínez, Presidenta Suplente del Comité, clausura la sesión.



**MEDIO
AMBIENTE**

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



Siendo las 13:33 horas del día 21 de julio de 2025, se da por clausurada la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional, firmando la presente Acta todos los que en ella intervinieron, concedores de las disposiciones normativas del alcance de su firma y rúbrica.

Mtra. Landy Elizabeth Santos Martínez
Directora General de Normatividad
Ambiental y Presidenta Suplente del COCODI

L.C. Claudia González Pérez
Coordinadora Administrativa y
Vocal Ejecutivo del COCODI.

Mtra. Jessica Araceli Hernández Lugo
Encargada de la Dirección Jurídica y Vocal
Suplente del COCODI.

L.C. Josefina Ruiz Sánchez
Directora de Administración y Finanzas y Vocal
del COCODI.

Lic. Omar Romero Monroy
Jefe de Depto. de Soporte
Tecnológico y Operativo

Lic. José Galicia Juárez
En representación del Titular del
Órgano Interno de Control en la
SEMARNATH.

Las firmas plasmadas en esta hoja, corresponden al Acta de la Primera Sesión Ordinaria del ejercicio 2025 del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



Lic. Cintia Arteaga Reyes
Enlace del Sistema de Control
Interno Institucional.

Lic. Edith Martínez Hernández
Enlace de Administración de Riesgos

Quim. Yadira García Valderrama
Directora de Verificación Vehicular.

Lic. Magali Cruz Gazca
Jefe de Depto. de Análisis de Datos de la
Dirección de Verificación Vehicular.

Mtra. Christian Elena Vargas Espinoza
Directora General de Recursos Naturales

Las firmas plasmadas en esta hoja, corresponden al Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del ejercicio 2025 del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, celebrada en fecha 21 de julio de 2025.